



FUNDACIÓ  
DE LA JARDINERIA  
I EL PAISATGE

# PRESENTACIÓN

FUNDACIÓ DE LA JARDINERÍA I EL PAISATGE

## FINALIDAD

La Fundació Privada de l'Enginyeria Agrícola Catalana fue constituida en 2002 desde el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Cataluña pasando a constituirse como Fundació de la Jardineria i el Paisatge en el año 2011.

La Fundación de la Jardinería y el Paisaje es una **fundación sin ánimo de lucro** que trabaja principalmente por un bien común, para nuestra sociedad en general y para el sector de la jardinería y el paisajismo especialmente.



agrícoles  
forestals

Col·legi d'Enginyers Tècnics  
Agrícoles i Forestals de Catalunya



Consejo General  
de Colegios Oficiales  
**de Ingenieros Técnicos**  
**Agrícolas de España**



**APEVC**  
Associació de Professionals  
dels Espais Verds de Catalunya

## NUESTROS PATRONOS



**Gremi de**  
**Jardineria**  
**de Catalunya**

## OBJETIVOS:

# NORMAS TECNOLÓGICAS DE LA JARDINERÍA Y PAISAJISMO

Nuestro principal objetivo es el de redactar, difundir e implantar las **Normas Tecnológicas de la Jardinería y Paisajismo (NTJ)** que, desde hace 25 años, han conseguido convertirse en referente para todos aquellos profesionales que requieren un material sólido para fundamentar sus trabajos, estableciendo unos criterios objetivos y unificados.

## OBJETIVOS:

### ASESORAMIENTO TÉCNICO

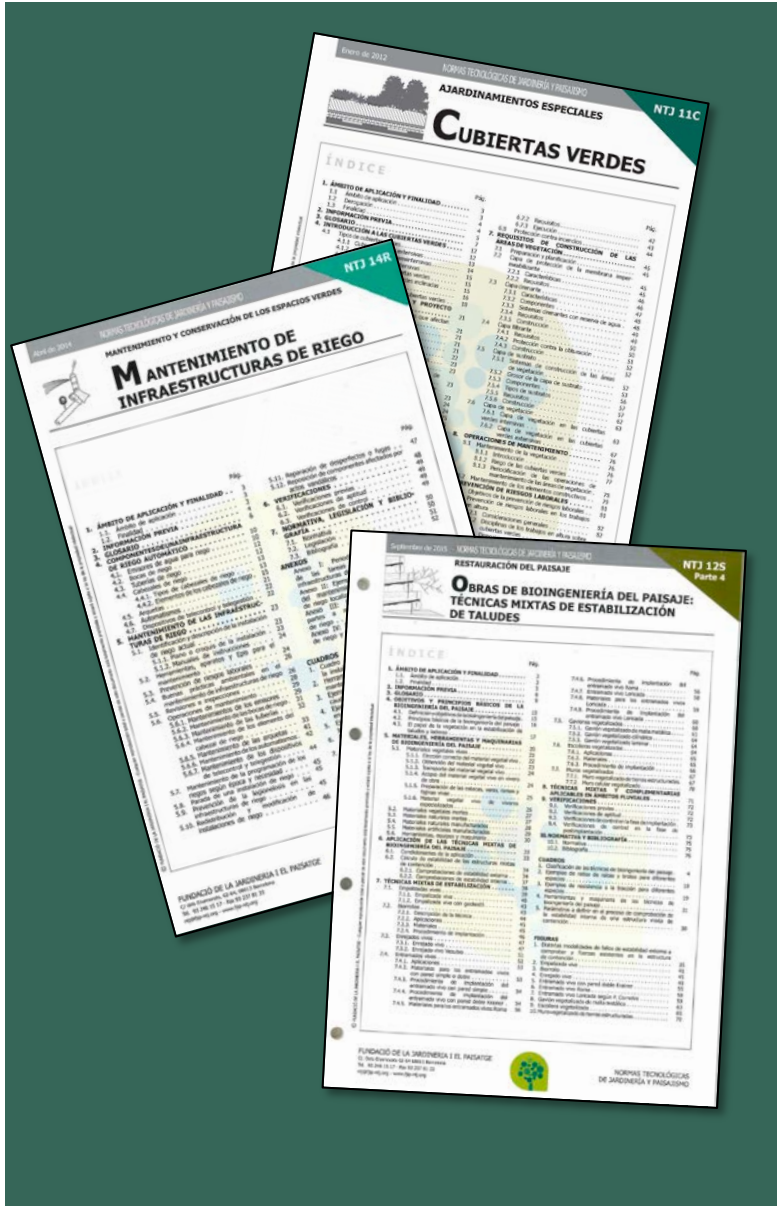
LA FUNDACIÓN CUENTA CON COLABORADORES EXTERNOS CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA Y RECONOCIDO PRESTIGIO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA JARDINERÍA Y EL PAISAJE.

- Informes y estudios.
- Asesoría técnica.
- Preparación y confección de Pliegos de condiciones técnicas.
- Auditorías de los servicios de mantenimiento de parques y jardines públicos.
- Proyectos.



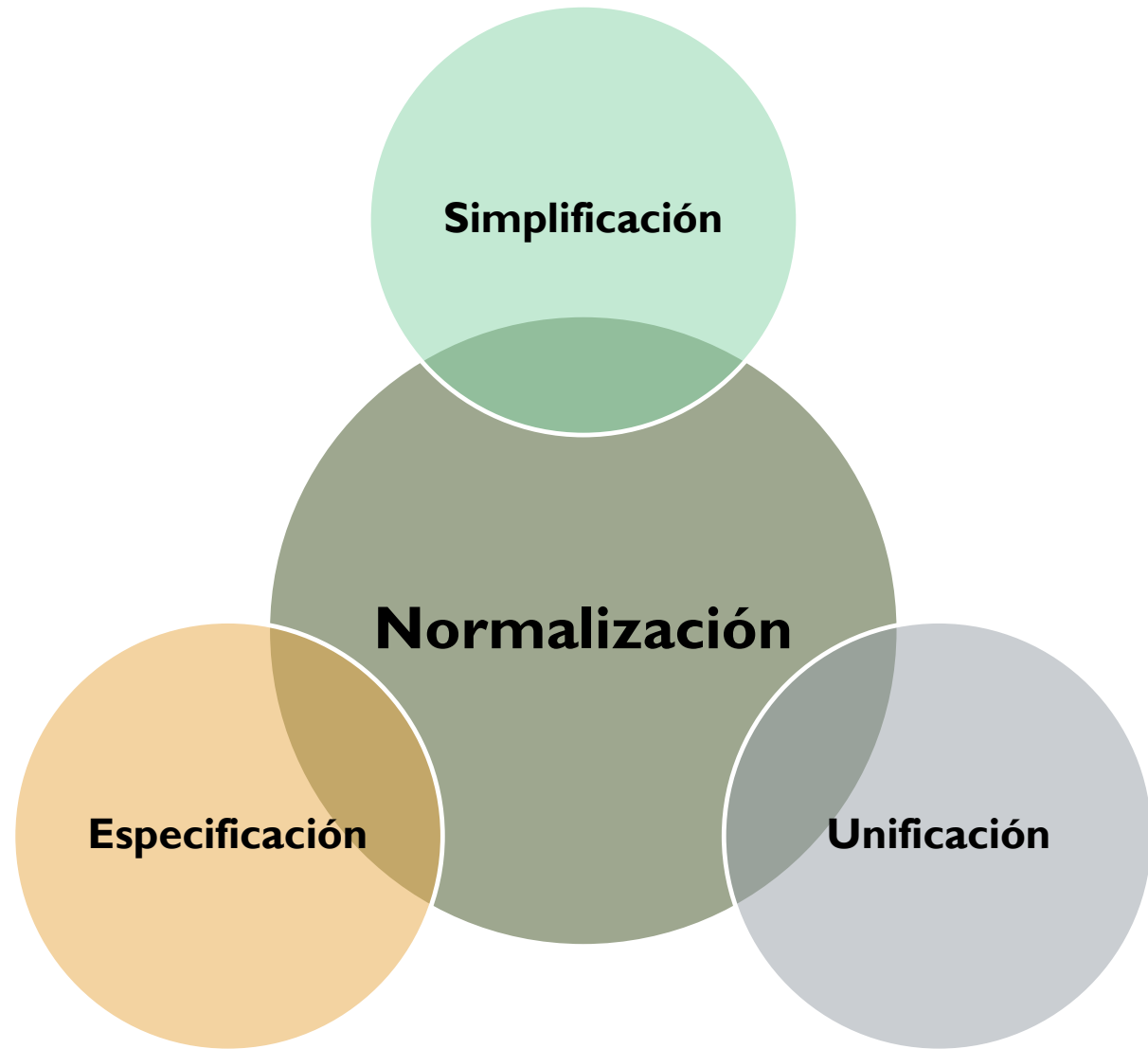
# NTJ Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo

25 AÑOS RECONOCIENDO EL TRABAJO DE LOS  
PROFESIONALES DEL VERDE



- Más de 70 publicaciones.
- 25 años de experiencia.
- Referencia en el sector.
- Establecen criterios objetivos enfocados hacia la mejora de la actividad de los profesionales de la jardinería y el paisajismo.
- Se fundamentan en la integración de los resultados conjuntos de la ciencia, de la tecnología, de los conocimientos prácticos, de las especificaciones técnicas vigentes y de las normativas aplicadas.

# OBJETIVOS DE LAS NORMAS TECNOLÓGICAS DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO





NTJ 01

NTJ 01 DISEÑO Y PROYECTOS DE LOS ESPACIOS VERDES

NTJ 02

NTJ 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ACONDICIONAMIENTO DEL SUELO

NTJ 03

NTJ 03 PROTECCIÓN DEL PAISAJE

NTJ 04

NTJ 04 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE ESPACIOS VERDES

NTJ 05

NTJ 05 TIERRAS Y PRODUCTOS NUTRIENTES

NTJ 06

NTJ 06 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y COMPLEMENTARIOS

NTJ 07

NTJ 07 SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL

NTJ 08

NTJ 08 IMPLANTACIÓN DEL MATERIAL VEGETAL

NTJ 09

NTJ 09 ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y DE URBANIZACIÓN

NTJ 10

NTJ 10 MOBILIARIO PARA ESPACIOS VERDES

NTJ 11

NTJ 11 AJARDINAMIENTOS ESPECIALES

NTJ 12

NTJ 12 RESTAURACIÓN DEL PAISAJE

NTJ 13

NTJ 13 ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD

NTJ 14

NTJ 14 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES

NTJ 15

NTJ 15 GESTIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES

NTJ 16

NTJ 16 SEGURIDAD Y SALUD EN LOS ESPACIOS VERDES

NTJ 17

NTJ 17 RECICLAJE EN LOS ESPACIOS VERDES



NTJ Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo

# LAS NTJ SE AGRUPAN EN 17 FAMILIAS TEMÁTICAS

EDITADAS EN CASTELLANO Y CATALÁN

# PÚBLICO OBJETIVO

- ❖ Responsables técnicos de la administración local, autonómica, estatal u otros organismos públicos.
- ❖ Centros docentes y bibliotecas.
- ❖ Empresas constructoras, productoras y de jardinería.
- ❖ Consultorías.
- ❖ Ingenieros técnicos y peritos agrícolas.
- ❖ Ingenieros agrónomos.
- ❖ Arquitectos, arquitectos técnicos y aparejadores.
- ❖ Biólogos.
- ❖ Ingenieros de caminos, canales y puertos.
- ❖ Ingenieros técnicos de obras públicas.
- ❖ Ingenieros de montes e ingenieros técnicos forestales.
- ❖ Jardineros.
- ❖ Estudiantes.

# POR QUÉ RELACIONAR TU MARCA CON LAS NORMAS TECNOLÓGICAS DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO

- Las NTJ son una referencia imprescindible en el sector de la jardinería y el paisajismo
- Forman un trabajo pionero en todo el Estado español.
- Nacen del consenso general.
- Establecen unos criterios objetivos para productos y servicios.
- Parten de una visión global e interdisciplinario de planteamientos con una visión concreta y práctica de actuaciones.
- Fomentan la calidad y la seguridad.
- Incrementan la imagen de profesionalidad y el prestigio de nuestro sector.
- Facilitan la tarea a los responsables técnicos.
- Ayudan a encontrar soluciones en los problemas cotidianos.
- Tienen una claridad y una gran facilidad de interpretación y de uso.
- Tienen un rigor y una seriedad de contenidos.



FUNDACIÓ  
DE LA JARDINERIA  
I EL PAISATGE

# PROPUESTA DE COLABORACIÓN | ENTIDAD PROTECTORA

AYÚDANOS A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS NORMAS TECNOLÓGICAS DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO

---

# ACTIVIDADES

## COLABORA CON NOSOTROS

---

Participaréis en un proyecto colectivo donde el objetivo es impulsar y garantizar el saber hacer dentro del sector en todos sus aspectos, desde las materias primeras, los procesos, el diseño y la gestión, a través de:

- Novedades y revisiones de las NTJ.
- Campañas de difusión:
  - Web.
  - Redes sociales.
  - Newsletters.
- Jornadas, ferias y congresos.
- Punto de servicio de asesoramiento en jardinería y paisajismo.
- Formación.
- Actuaciones de responsabilidad social corporativa (proyectos).

---

# PROPUESTA ECONÓMICA

## CONTRAPARTIDAS

- 
- ❖ Entidad colaboradora: aportación anual 1.200€
  - ❖ Entidad patrocinadora: aportación anual 2.500€
  - ❖ Entidad protectora: aportación anual 4.000€



Anuncio 1/4 de página (15cm x 4,5cm)

- Difusión del acuerdo de colaboración:
  - Newsletter.
  - Redes sociales.
  - Web.
- Inclusión de la imagen corporativa (baner):
  - Web.
  - Newsletters.
- Anuncio a color en las NTJ de 1/4 de página (catalán y castellano).
- Ejemplar en pdf las nuevas NTJ (catalán o castellano).
- Una suscripción a la consulta online de las NTJ gratuita.



Anuncio 1/2 página (15cm x 11,5cm)

- Difusión del acuerdo de colaboración:
  - Newsletter.
  - Redes sociales.
  - Web.
- Posibilidad de colaborar en la redacción de las NTJ.
- Inclusión de la imagen corporativa (baner):
  - Web.
  - Newsletters.
- Anuncio a color en las NTJ de 1/2 de página (catalán y castellano).
- Un ejemplar en papel de las nuevas NTJ (catalán o castellano).
- Suscripción a la edición online gratuita.

ENTIDAD PATROCINADORA | APORTACIÓN ANUAL

2.500€/año





Anuncio página entera (15cm x 23cm)

- Difusión del acuerdo de colaboración:
  - Newsletter.
  - Redes sociales.
  - Web.
- Posibilidad de colaborar en la redacción de las NTJ.
- Inclusión de la imagen corporativa en los materiales publicitarios.
- Difusión de contenido y de la imagen corporativa a través de:
  - Web.
  - Redes sociales.
  - Newsletters.
- Anuncio a color en las NTJ de página entera (catalán y castellano).
- Un ejemplar en papel de las nuevas NTJ (catalán y castellano).
- Suscripción a la edición papel y online gratuita.

ENTIDAD PROTECTORA | APORTACIÓN ANUAL

4.000€/año



- Contacta con nosotros y encontraremos la mejor forma de colaborar.

Gracias.

Patronato:



c. dels Enamorats, 62-64 baixos | 08013 Barcelona

[carmegarrido@ntjdejardineria.org](mailto:carmegarrido@ntjdejardineria.org) | [www.ntjdejardineria.org](http://www.ntjdejardineria.org)

Teléfono: 93 246 15 17 | 655 902 883